

RESOLUCION No. 1002 DE 2013

Por la cual justifica la Contratación Directa de un Contrato Interadministrativo" DE 90HP para lograr el FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. Este alcance incluye un chaleco blindado como accesorio de seguridad de la camioneta, así como los elementos de perifoneo necesarios para la operación de la misma; y los accesorios, luces y colores institucionales para los dos botes, ambos destinados para la Policía Nacional (Departamento de Policía Bolívar y Departamento de Policía Magdalena Medio).

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato corresponde a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$5.804.078.338), valor que aportará la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. Dicho valor incluye los recursos a administrar, los cuales ascienden a la suma de cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos (\$5.435.896.350.00.) y los honorarios por administración que corresponden al cinco por ciento (5%) más el IVA por honorarios, y que ascienden a la suma de trescientos dieciocho millones ciento ochenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos (\$318. 181.988. 00). El valor se discrimina en los siguientes componentes de acuerdo a las disponibilidades presupuestales asignadas:

1.-) Sistema SIES Bolívar y Sistema de Video Vigilancia para el Municipio de Arjona por valor de \$599.890.040.

2.-) Sistema de Video Vigilancia para el Municipio de Morales por valor de \$240.468.298.

3.-) Implementación la Red de Apoyo Ciudadano "Bolívar Seguro" para el fortalecimiento del SIES - DISTRITO 1 - BOLIVAR a través de la adquisición de tres sistemas de alarma comunitaria por valor de \$48.600.000.

4.-) Fortalecimiento de la movilidad de la Fuerza Pública con jurisdicción en el Departamento de Bolívar a través de la adquisición de una camioneta cabinada 4x4 con blindaje nivel III, un bote de 25 pies de eslora y motor de 200HP y un bote de 17 pies de eslora y motor de 90HP, por valor de \$410.000.000.

5.-) Implementación de un sistema de comunicaciones para el Departamento de Policía Bolívar con dos repetidoras de comunicaciones digitales convencionales en UHF y 30 radios portátiles de comunicación digital convencional en UHF por valor de \$521.520.000.

6.-) Adquisición de 18 equipos móviles celulares de gama alta y 18 equipos de cómputo y comunicaciones tipo PDA por valor de \$68.600.000.

7.-) Implementación de seis sistemas de video vigilancia para los municipios de Villanueva, San Estanislao de Kostka, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar y Mompox, con 10 cámaras de seguridad por municipio por valor de \$3.600.000.000.

[Handwritten signature and stamp]

RESOLUCION No. 1002 DE 2013

Por la cual justifica la Contratación Directa de un Contrato Interadministrativo"
8.-) Dotación y puesta en marcha de 10 salas CIEPS para la operación y funcionamiento del PNVCC en Bolívar por valor de \$315.000.000.

El desembolso que realizará el DEPARTAMENTO para **FINANCIAR LOS PROYECTOS CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL** está amparado por los siguientes certificados de disponibilidad:

-1597 del 26 de agosto de 2013 cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SIES) BOLÍVAR, CON SALA DE CONTROL Y MONITOREO Y SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA ARJONA;

- 1818 del 02 de octubre de 2013 cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE MORALES EN EL SUR DE BOLÍVAR;

-1819 del 02 de octubre de 2013 cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE APOYO CIUDADANO "BOLÍVAR SEGURO" PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIES -DISTRITO 1- BOLÍVAR;

-1800 y 1799 del 2 de octubre de 2013 cuyo objeto es la adquisición de una camioneta cabinada 4x4 con blindaje nivel III, un bote de 25 pies de eslora y motor de 200HP y un bote de 17 pies de eslora y motor de 90HP en el marco del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Mientras que el **PROYECTO A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 2014** se encuentran aprobados mediante Acuerdo 008 de 2013 de OCAD Región Caribe como consta en el Acta No. 10 del 16 de septiembre de 2013, adicionado al presupuesto de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar por disposición del Decreto No. 447 del 1 de octubre de 2013 y respaldados por certificado de disponibilidad N° 1853 de 10 de octubre de 2013 cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES PARA 10 MUNICIPIOS DE BOLÍVAR.

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS PREVIOS

Los documentos que hacen parte de los antecedentes que soportan el Contrato a suscribir reposan en la Secretaría del Interior – Dirección de Seguridad y Convivencia de la Gobernación de Bolívar.

por todo lo anterior,

Am

RESOLUCION No. 1002 DE 2013

Por la cual justifica la Contratación Directa de un Contrato Interadministrativo"
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Celebrar Contrato Interadministrativo de entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y LA EMPRESA DE SEGURIDAD URBANA -ESU**, con el fin de que ésta realice la "Administración delegada de recursos para brindar apoyo logístico y operativo a LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en los planes, programas y proyectos tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía."; de conformidad con la propuesta presentada por la ESU.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y CUMPLASE.

Dado en la Ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los

18 OCT 2013


JUAN CARLOS GOSSAIN ROGNINI
Gobernador de Bolívar

Revisó:
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Dr. Juan Mauricio González
Coordinador Unidad Contratación

Va. Bo: Dr. Gabriel Vergara Lago.
Director de Seguridad y Convivencia